

INFORME DE GERENCIA

Quito, 20 abril del 2013

Señores: Socios
REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal de REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A. pongo en consideración un informe formal de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico 2012 que comprende del primero de enero al 31 de diciembre el mismo que se apegue al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A. se encuentran respaldadas por transacciones reales y objetivas, justificando los diferentes movimientos económicos en las diferentes áreas de operación y control de la empresa.
2. Los socios y administradores de REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones de las instituciones externas.
3. Con el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido credibilidad con nuestros socios de negocios como son nuestros clientes y proveedores dando una imagen de confianza, solidez y de buenas prácticas de negocios por parte de REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A.
4. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012 se elaboraron de acuerdo a las NIIFS (Normas Internacionales de Información Financiera), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y puestos en consideración al órgano de control como es la Superintendencia de Compañías.
5. Los activos y recursos de la compañía han sido totalmente custodiados por los colaboradores de REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A., los mismos que han demostrado profesionalismo y claridad al aplicar los procedimientos de gestión y control interno en todas las áreas de la empresa.
6. Las obligaciones patronales y de servicio social se encuentran al día de acuerdo con la ley de seguridad social.



7. Las obligaciones tributarias basándonos en el Art. 56 de la Ley 006 de Control Tributario están pagadas al día y además nos hemos sujetado a los controles establecidos por el Servicio de Rentas Internas, a través de las normas y reglamentos tributarios en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, generando un cumplimiento adecuado a los compromisos adquiridos con el Servicio de Rentas Internas.
8. Con los resultados obtenidos y declarados al Servicio de Rentas Internas se procedió a registrar el valor de la pérdida de \$ 8197,26

Se mantuvo el control y generación de anexos del impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta anual.

Esta información ha sido expuesta a los socios, quienes conjuntamente con las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos ha permitido llegar el mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos de nuestra empresa, y de esta manera nos permiten generar productos de calidad y servicio eficiente para nuestros consumidores, creando nuevas plazas de trabajo y por lo mismo el crecimiento apropiado de REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A.

Informe que lo pongo en consideración a los socios de la empresa y a las entidades de control que evidencian el cumplimiento moral y legal de nuestra empresa.



Espinoza Romero Alonso Arturo
GERENTE GENERAL